

I-5 C-216

INSTITUTO

DE

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL.

Secretaría particular.

Barcelona 24 Abril 1881.

Señor Presidente de la Sociedad Económica de amigos del país de Valencia

Le he escrito ya en otras muchas ocasiones, pero a fuerza de recomendarle la adquisición de terrenos, en especial las huertas de fincas, en particular las que cultivos que interesan a los vecinos de varios y procedentes de general.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle de V. apun. y S. S.

D. B. S. M.

P. Maura

Excmo. Sr.:

Los infrascritos propietarios, agricultores, comerciantes, industriales y navieros, profundamente alarmados por lo manifestado en el contenido de una Exposicion que trata de elevar á V. E. la Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas, pidiendo la celebracion de un tratado de comercio con la Gran Bretaña, no pueden menos de esponer con la debida consideracion:

Que desde el momento en que se firmara el tratado de comercio susodicho, estaban amenazadas de muerte la agricultura española, las industrias fabriles, el comercio directo, la marina mercante, sin que fundadamente pudiera esperarse un aumento en la esportacion de nuestros vinos y mucho menos un gran desarrollo para la industria vinícola, en lo cual parece fundarse la exposicion de la sociedad citada para pedir el tratado de comercio.

Si alguna duda pudiera abrigarse de que las importaciones procedentes de Inglaterra, país esencialmente industrial, perjudicarian á nuestra agricultura, basta recordar que por medio de sus depósitos de comercio va siendo la proveedora general de los mercados que se le aproximan, y sus entendidos comerciantes, de los que ha sido siempre su Gobierno, gran protector, no tardarian en adivinar la ocasion que se les presentaba de hacer pingües negocios, comprando trigos, carnes, conservas, aguardientes y otros artículos en Egipto (1) y en los Estados-Unidos, en donde la baratura de estas mercancías parece haber llegado á su último límite, y remitiéndolas á España para la venta, como hace con el algodón, lanas y artículos coloniales adquiridos en los puntos de produccion, y vendidos luego en los mercados de naciones, que, como la nuestra, de dia en dia ven desaparecer su comercio directo.

Es inútil hacer hincapié demostrando que á raiz del tratado desaparecería inmediatamente y por completo nuestra industria fabril. Las importaciones inglesas, que hoy, sin tratado, consisten principalmente en manufacturas, invadirian nuestros mercados en poco tiempo, y acabarian con la industria algodonera, lanera, sedera, papelera, metalúrgica, de maquinaria, etc., etc., en una palabra, con todas aquellas de gran importancia en la vida moderna, y que los Gobiernos deben tener empeño en fomentar. Tambien desaparecerian de España las artes y oficios. ¿Ganarian algo acaso el comercio y la marina? Lejos de ser así, ya cuidarian los comerciantes ingleses de abastecer nuestros mercados procurando á los habitantes de España cuanto necesitasen para su consumo, al mismo tiempo que los buques ingleses acabarian con el escaso tráfico que nos queda, y entonces quizás desaparecerian las relaciones mercantiles entre la península y las Antillas, luego de abolido el derecho diferencial de bandera en Cuba, que de seguro Inglaterra exigiria como una de las primeras condiciones del tratado.

Con la cláusula de la nacion mas favorecida, que segun públicamente se dice, Inglaterra exige, deberiamos concederle todas las ventajas arancelarias que tenemos concedidas á otras naciones; y entonces España acabaria por ser completamente inglesa, ya que hoy, sin el tratado, en manos de ingleses está parte de nuestra deuda pública, de nuestras obras públicas, de nuestras principales minas y gran número de vapores que absorben nuestro tráfico. ¡Pronto seria de los ingleses nuestro comercio!

¿Pero ganaria algo nuestra produccion vinícola? ¿Aumentará nuestra exportacion de vinos con la rebaja de la escala alcohólica? ¿Debemos hacer sacrificio alguno para obtener dicha rebaja? No se crea que los derechos marcados en las tarifas de la Gran Bretaña á los vinos fuertemente alcohóli-

zados que se introducen en el Reino-Unido sean obstáculo para que los procedentes de España penetren en aquel mercado. Los ingleses no gustan del vino rico en alcohol, y por esto el gran consumo se hace principalmente de los de procedencia francesa, en cuya nacion los fabricantes de vinos han procurado elaborarlos adecuados al gusto del consumidor inglés. Los vinos fuertemente alcoholizados que solo nuestra España produce, no pueden tener otra procedencia; de ahí que tenemos asegurada la exportacion tanto si paga ó no un crecido derecho de arancel, tanto si es mayor ó menor que el devengado por los vinos de otras procedencias siempre y cuando el consumidor inglés los apetezca, pues cuando éste quiere vinos españoles, si el comerciante ha de proporcionárselos, no tiene mas remedio que hacer pedidos á España. Pero es el caso, Excmo. Sr., y este es el verdadero nudo de la cuestion, y sobre ello llamamos muy mucho la atencion de V. E., *que el consumidor inglés no apetece los vinos fuertemente alcoholizados*, por cuyo motivo nuestras esportaciones á Inglaterra son, por término medio anual, de 26 millones de litros, siendo así que nuestra produccion de vinos es de 3,000 millones de litros segun unos, y de 4,000 millones segun otros, y aun suponiendo que nuestra esportacion á Inglaterra llegase á alcanzar la cifra de 30 millones de litros anuales por término medio y por efecto de la activa demanda, apesar de que en la actualidad esta vá disminuyendo por no estar suficientemente desarrollada la industria vinicola en el país, porque nuestros fabricantes no se esmeran como los franceses en dar á sus vinos el sabor que al paladar de los ingleses place, porque no rebajan en suficiente grado la fuerza alcohólica ó por el descrédito que han hecho caer á nuestros vinos algunos periódicos libre-cambistas, muy leídos en el extranjero, con la falsa noticia de que estaban muy cargados de fuchsina, dado aquel supuesto de que llegaríamos á esportar 30 millones, siendo nuestra produccion de 3,000 el *mercado inglés solo consumiría el uno por ciento de nuestra total produccion de vinos*, ¿y á este uno por ciento hemos de sacrificar la agricultura, la industria, nuestro comercio y lo poco que nos queda de nuestra marina? ¿puede quien de español se precie, patrocinar la idea del tratado de comercio con la Gran Bretaña? ¿Puede ser mas fútil el pretexto que ha tomado la asociacion libre-cambista de Madrid para pedir que se hagan toda clase de concesiones arancelarias á Inglaterra?

Es inútil decir que el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) no puede hacer caso de tan estrañas exigencias de Inglaterra manifestadas por medio de la asociacion libre-cambista, mucho mas si se considera que la escala alcohólica en nada influye para que enviemos nuestros vinos á Inglaterra, pues las oscilaciones en las cantidades importadas desde 1860 hasta 1879 y ocho primeros meses de 1880 (3), demuestran que otras muy diferentes son las causas que influyen en el aumento ó disminucion de nuestras exportaciones á la Gran Bretaña, ya que existiendo la escala alcohólica en 1866, enviábamos 21 millones de litros; existiendo tambien la misma escala alcohólica en 1873, se enviaron 49 millones; y en igualdad de circunstancias en 1879, se enviaban 25. Si de algunos años á esta parte disminuyen las exportaciones de vinos á Inglaterra, débese principalmente á que cada dia pierden valimiento en aquel mercado los vinos fuertemente alcoholizados, no teniendo mas remedio nuestros vinicultores (á quienes pretende hacerse suyos la asociacion libre-cambista con el único fin de oponer sus pretensiones á las de todos los demás productores) que ensayarse en producir aquellos vinos de menos fuerza alcohólica que apetece el mercado inglés y que es la riqueza de los fabricantes de vinos y almacenistas franceses: en una palabra, no fien su prosperidad más que á la industria vinicola, no al tratado de comercio con Inglaterra, que arruinando á los agricultores españoles, á los fabricantes, á los comerciantes y á los marinos, comprometeria su mercado de España, que consume mucho mas de 3,500 millones de litros, calculando nuestra produccion en 40 millones de hectólitros ó más de 2,500 millones de litros, si se calcula nuestra produccion en 30 millones y se exagera hasta la cifra de 5 millones de hectólitros la totalidad de la exportacion por término medio anual, (*Véase la nota tercera.*)

Es mas; se ha demostrado hasta la evidencia que aun cuando, arrancadas las mieses y los árboles, destruida toda la produccion agricola y convertidos en viñas hasta los terrenos dedicados á pastos, destruidas todas las fábricas, abandonados los buques y consagrándose todos los españoles al cultivo de la vid y á la esportacion de vinos, que es á lo que quiere conducirnos la *Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas*, por medio del tratado de comercio con Inglaterra, lle-

gase nuestra produccion á una suma que superase la enorme cifra de 140 millones de hectólitros, el mercado inglés, aun en la hipótesis de proveerlo nosotros por completo, nos tomaria menos del 0'55 (el cincuenta y cinco céntimos de un entero por ciento) de nuestra produccion. ¿Puede ser este el ideal de nuestra exportacion vinícola? Vea, Excmo. Sr., en aras de qué hipotéticas ventajas quiere sacrificar la *Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas*, toda la riqueza actual de la nacion española.

Por estas razones los que suscriben,

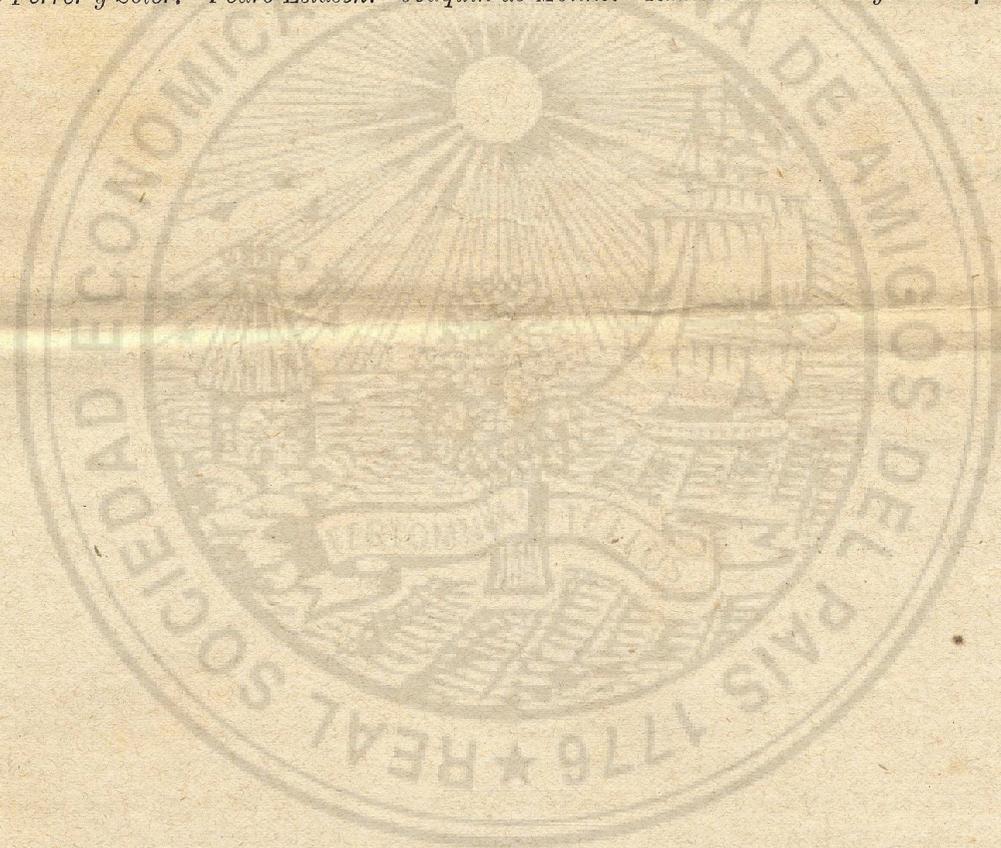
Suplican al Gobierno se sirva suspender las negociaciones con el Gobierno inglés, entabladas con el objeto de llevar á cabo un tratado de comercio y navegacion.

En segundo lugar, no otorgar rebaja alguna arancelaria á favor de Inglaterra.

En tercer lugar, dictar aquellas medidas que sean conducentes, para estimular el desarrollo de la industria vinícola en España, con el objeto de que mediante la necesaria elaboracion y rebaja de fuerza alcohólica puedan nuestros cosecheros aumentar la exportacion á Inglaterra y otros puntos, de los vinos que demanda su consumo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona y Febrero de 1881.—*Andrés Piñol*.—*José Torres Argullol*.—*Ubaldo Yrânzo*.—*Federico Viñas*.—*Manuel Farguell*.—*Joaquín Sostres y Rey*.—*J. Coll As'rell*.—*Joaquín Badia*.—*Joaquín Miret*.—*José Ferrer y Soler*.—*Pedro Estasen*.—*Joaquín de Molins*.—*Ramon Torelló*.—*Siguen las firmas*.



Nota.—1.^a

Nadie ignora que Inglaterra se va apoderando poco á poco de Egipto, de cuyo comercio es casi completamente dueña. Es inútil recordar que el Egipto puede dar tres cosechas de trigo anualmente.

Nota.—2.^a

VINOS de todas clases esportados por las Aduanas de la Península é Islas Baleares con destino á Inglaterra durante los años de 1860 á 1879 inclusives, y en los ocho primeros meses de 1880.

AÑOS.	LITROS.	VALOR. — Pesetas.	AÑOS.	LITROS.	VALOR. — Pesetas.
1860..	26.364,471	34.455,780	71..	37.843,722	81.805,750
61..	25.448,387	34.650,746	72..	47.184,286	98.746,983
62..	24.092,586	33.374,981	73..	49.520,317	94.370,920
63..	31.390,898	45.034,056	74..	32.168,799	60.554,084
64..	34.124,020	48.513,214	75..	29.646,519	52.568,148
65..	26.934,935	39.008,875	76..	34.208,487	54.134,868
66..	21.738,282	43.601,161	77..	32.775,049	49.966,206
67..	37.562,868	36.997,038	78..	25.308,980	38.293,151
68..	43.004,760	38.351,079	79..	25.086,833	33.284,595
69..	38.065,898	33.394,992	En los ocho primeros meses de 1880. . . .	21.541,958	25.092,135
70..	25.787,046	73.197,667			

Nota.—3.^a

Comparacion del promedio que arrojan las cantidades de vinos esportadas anualmente á Inglaterra con las que se esportan á Cuba, desde 1860 á 1876 fecha de la última balanza publicada.

A INGLATERRA.

PROMEDIO ANUAL.

Litros 33.250,463 y una fraccion.

A CUBA.

PROMEDIO ANUAL.

(Desde 1863, pues en los tres años anteriores contaban por arrobas.

Litros 45.009,088 y una fraccion.

Compárese el porvenir y el presente que nos ofrece el comercio de vinos de Inglaterra y el de una sola provincia de España.

ADVERTENCIA: Los que deseen firmar esta Exposicion pueden suscribirla remitiéndola bajo sobre á D. Ubaldo Iranzo, calle Canuda, núm. 39, 2.º—Barcelona.